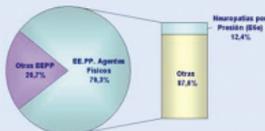




NEUROPATÍAS OCUPACIONALES POR PRESIÓN REGIÓN DE MURCIA 2000- 2002

R.M.López Tornero, M.L.García Sánchez, G.M.Gil Carcelén, M.I.Rebollo Rico
Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia

Introducción



Las Neuropatías por Presión se encuadran dentro del conjunto heterogéneo de riesgos laborales que se engloban en términos genéricos como "lesiones por esfuerzos repetidos" o "trauma acumulativo".

El grupo de enfermedades profesionales producidas por Agentes Físicos en la Región de Murcia durante el período 2000-2002 ha representado el 79,3% del total de Enfermedades Profesionales (EE.PP.)

De las EE.PP. por Agentes Físicos, el 12,4% ha sido Neuropatías por Presión (incluidas en el subgrupo E6e de la Clasificación Española de Enfermedades Profesionales), lo que representa, que en dicho período, una de cada ocho EE.PP. por Agentes Físicos corresponden a Neuropatías por Presión.

Objetivos

- Conocer los diagnósticos y codificarlos según CIE.9.MC.
- Analizar variables significativas no contempladas en el actual parte de declaración de la Enfermedad Profesional: tipo de tratamiento, duración de la baja laboral y neuropatías derivadas a Incapacidad Permanente.

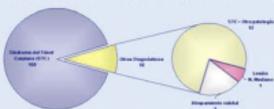
Metodología

Los datos referenciados de las Neuropatías por Presión declaradas en la población trabajadora de la Región de Murcia se han obtenido a partir de la base de datos de EE.PP. del Instituto de Seguridad y Salud Laboral.

En colaboración con las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales asentadas en esta región, se analizaron retrospectivamente los partes del subgrupo E6e declarados en el período estudiado, y se revisaron las historias clínico-laborales de las neuropatías declaradas, con la finalidad de conocer las variables motivo del estudio, que no se recogen en el parte actual de declaración.

Resultados

Distribución de E6e según diagnóstico clínico



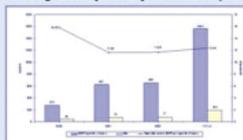
Distribución porcentual de EE.PP. declaradas

Años	EE.PP. Totales	EE.PP. Agentes Físicos (Grupo E)	Neuropatías por presión (E6e)
N°	%	N°	% sobre grupo E
2000	420	278	66,33
2001	740	627	84,05
2002	787	659	83,74
TOTAL	1.972	1.564	79,31

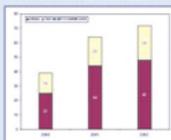
Distribución de E6e según actividad económica

Actividad Económica (CNAE)	2000	2001	2002	TOTAL				
	N°	%	N°	%				
Producción agrícola	7	24,14	11	25,00	11	23,40	23	24
Industria química	8	27,59	9	26,45	9	19,15	26	22
Preparación industrias textiles	5	17,24	5	11,36	10	21,08	20	17
Construcción insumos	-	-	5	11,36	6	12,77	11	9
Fabril. Centenarios Metalicas	-	-	5	11,36	4	8,51	9	8
Fabril. Muebles	3	10,34	5	11,36	-	-	8	7
ETT	1	3,45	-	-	3	6,38	4	3
Artes gráficas	-	-	-	-	4	8,51	4	3
Comercio alimentario/bebidas	3	10,34	-	-	-	-	3	3
Fabril. Plásticos	2	6,90	-	-	-	-	2	2
Reparación vehículos	-	-	2	4,55	-	-	2	2
Almacenamiento lectico	-	-	2	4,55	-	-	2	2
Otros CNAE	10	34,40	20	45,45	25	53,19	55	46
TOTAL	29	100,00	44	100,00	47	100,00	129	100

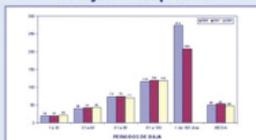
Distribución de EE.PP. por agentes físicos y neuropatías periféricas (E6e)



Número total de E6e según tratamiento realizado



Distribución y media anual de los días de baja laboral por E6e



Conclusiones

- Según los índices de incidencia de las Neuropatías por Presión (E6e) por sectores de actividad, el sector que ha presentado mayor incidencia ha sido el Sector Agrícola.
- El Síndrome del Túnel Carpiano (STC) ha representado el 91% de las E6e declaradas en este período.
- El 77% de las E6e han requerido tratamiento quirúrgico y el 33% restante tratamiento conservador.
- La duración media de las bajas laborales por E6e, ha sido de 50 días, sobrepasando en 5 días la estimación estándar máxima de baja laboral por STC contemplada en el "Manual de la Gestión de la Incapacidad Temporal" del Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Consultado el Equipo de Valoración de Incapacidades del INSS, sólo a un caso de STC bilateral, se le ha reconocido la incapacidad laboral permanente para la profesión habitual.